En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los destrozos producidos el día 8 de julio de 2019 por el desbordamiento del rio Zidakos en la N-121 a la altura de Pueyo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito por parte del Gobierno de Navarra.

Con respecto a los destrozos en la N-121 a la altura de Pueyo, fruto del desbordamiento del rio Zidakos el día 8 de julio de 2019, exactamente en la intersección entre la N-121 y la carretera al Puerto de Lerga, en las inmediaciones del servicio hostelero de “El Maño”, este Parlamentario desea conocer la información de la que dispone la Policía Foral acerca de las siguiente cuestiones:

Primero. Hora exacta en la que se produjo el corte de la carretera.

Segundo. Día y hora en los que, tras las obras, se posibilitó provisionalmente la circulación de vehículos ligeros por la N-121 a la altura señalada.

Tercero. Día y hora en los que comenzaron a transitar vehículos pesados por la N-121 a la altura señalada.

Cuarto. Una relación de las comunicaciones sobre el estado del cruce mantenidas con el Departamento de Obras Públicas y la Delegada del Gobierno de Navarra en Audenasa.

En Iruña, a 1 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro